



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Autorizar al Dr. Luis OLCESE a percibir una remuneración adicional como Sec Académico

VISTO

La designación del Dr. Luis OLCESE como Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Químicas por Res Decanal 126/2022;

CONSIDERANDO:

Que se trata de una cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

Lo establecido en el art. 2º de la Ord. 5/2000 del HCS y sus modificatorias;

Lo fijado en el artículo 2º de la Res HCD 1031/2022, el cual autoriza al Decanato de la Facultad a resolver cuestiones inherentes al HCD, a partir del día 17 de diciembre de 2022, hasta la reunión del HCD del mes de febrero de 2023, siempre y cuando no se susciten asuntos apremiantes que necesiten urgente tratamiento y exijan la convocatoria de una sesión extraordinaria;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar al Dr. Luis OLCESE (Leg. 33486) a percibir una remuneración adicional, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 30 de noviembre de 2023, para desempeñarse como Secretario Académico de la Facultad

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese